



TEXTOS APROBADOS

Edición provisional

P9_TA-PROV(2020)0018

Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica ***

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 29 de enero de 2020, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (XT 21105/3/2018 – C9-0148/2019 – 2018/0427(NLE))

(Aprobación)

El Parlamento Europeo,

- Vista la notificación, de 29 de marzo de 2017, del Reino Unido al Consejo Europeo acerca de su intención de retirarse de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, de conformidad con el artículo 50, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea y con el artículo 106 bis del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica,
- Visto el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (XT 21105/3/2018),
- Visto el proyecto de Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica¹,
- Vista la Declaración política en la que se expone el marco de las relaciones futuras entre la Unión Europea y el Reino Unido²,
- Vistas las Decisiones del Consejo Europeo (UE) 2019/476 de 22 de marzo de 2019³, (UE) 2019/584 de 11 de abril de 2019⁴ y (UE) 2019/1810 de 29 de octubre de 2019⁵,

¹ DO C 384 I de 12.11.2019, p. 1.

² DO C 384 I de 12.11.2019, p. 178.

³ DO L 80 I de 22.3.2019, p. 1.

⁴ DO L 101 de 11.4.2019, p. 1.

⁵ DO L 278 I de 30.10.2019, p. 1.

adoptadas de acuerdo con el Reino Unido, por las que se prorroga el plazo previsto en el artículo 50, apartado 3, del TUE hasta el 12 de abril de 2019, el 31 de octubre de 2019 y el 31 de enero de 2020, respectivamente,

- Vistas sus Resoluciones, de 5 de abril de 2017, sobre las negociaciones con el Reino Unido a raíz de la notificación por la que declara su intención de retirarse de la Unión Europea¹, de 3 de octubre de 2017, sobre el estado de las negociaciones con el Reino Unido², de 13 de diciembre de 2017, sobre el estado de las negociaciones con el Reino Unido³, de 14 de marzo de 2018, sobre el marco de las relaciones futuras entre la Unión Europea y el Reino Unido⁴, y de 18 de septiembre de 2019, sobre la situación actual de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea⁵,
 - Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 50, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea (C9-0148/2019),
 - Vistos el artículo 105, apartados 1 y 4, y el artículo 88 de su Reglamento interno,
 - Vistas las cartas de la Comisión de Asuntos Exteriores, de la Comisión de Comercio Internacional, de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, de la Comisión de Transportes y Turismo, de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, y de la Comisión de Peticiones,
 - Vista la Recomendación de la Comisión de Asuntos Constitucionales (A9-0004/2020),
1. Concede su aprobación a la celebración del acuerdo de retirada;
 2. Encarga a su presidente que transmita su posición al Consejo Europeo, al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales y al Gobierno del Reino Unido.

¹ DO C 298 de 23.8.2018, p. 24.

² DO C 346 de 27.9.2018, p. 2.

³ DO C 369 de 11.10.2018, p. 32.

⁴ DO C 162 de 10.5.2019, p. 40.

⁵ Textos Aprobados, P9_TA(2019)0016.